PROPUESTA DE ACCIÓN COLECTIVA

PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES

EN MÉXICO

DIALOGANTES:

Patricia Armendáriz - paty310185@gmail.com
Paloma Arrazola - palomarrazolab@gmail.com
Laurianne Despeghel - lauriannedsp@gmail.com
Rosa María Farell Campa - rosa.maria.farell@farellconsultores.com
Carlos Noriega Curtis - cnoriega54@hotmail.com
Marco Antonio Ortiz - marco_coduc@hotmail.com
Carmen Parra - carmenparra44@gmail.com
Carlos Ramírez Fuentes - carlos.ramirez@integralia.com.mx
Armando Ríos Piter - riospiter2018@gmail.com
Fernando Salgado Delgado - salgadoctm@gmail.com
Enrique Solórzano - enrique.solorzano@suramexico.com
Gabriel Velázquez - gabi.1976jesus@gmail.com

DIÁLOGO IMPROBABLE SOBRE EL BIENESTAR

en la etapa de la vejez para los mexicanos.

Con el ánimo de entablar un diálogo constructivo, alrededor del bienestar en la etapa de la vejez en México, nosotros, un grupo diverso de mexicanos, con distintas edades, orígenes sociales y con trayectorias laborales, formaciones y necesidades distintas, hemos participado en un ejercicio de diálogo y reflexión que, por su diversidad e inclusión, denominamos **"Diálogo Improbable".**

Este proceso de diálogo fue auspiciado por la afore SURA, quien dispuso los medios para que la organización colombiana Plataforma Diálogos Improbables realizara de manera autónoma e independiente el proceso de convocatoria, diseño metodológico y facilitación del diálogo. Nosotros, los dialogantes, aceptamos esta invitación de manera autónoma y voluntaria, sin ningún tipo de vínculo formal con SURA ni remuneración por nuestra participación, motivados por el ánimo ciudadano de aportar a una conversación de especial relevancia para México.

ESTE DIÁLOGO IMPROBABLE SE DESARROLLÓ EN TORNO AL SIGNIFICADO DEL BIENESTAR EN LA ETAPA DE LA VEJEZ; así como los retos y oportunidades que existen en nuestro país para que sus adultos mayores puedan acceder, al menos, a un mínimo indispensable de satisfactores, independencia, dignidad e integración social, con esto nos referimos a acceder a una "vida buena".

Las distintas conversaciones que realizamos nos llevaron a identificar perspectivas distintas frente a la idea de bienestar en la vejez, pero, sobre todo, nos permitieron identificar consensos frente a asuntos que consideramos esenciales para su consecución.

Como grupo, reconocemos la importancia que tienen los adultos mayores para nuestra sociedad y, por este motivo, decidimos embarcarnos en este diálogo, con el único interés de aportar, desde nuestro entendimiento y experiencia, a la construcción de propuestas de valor para la agenda de política nacional.

Teniendo en cuenta la complejidad del tema en cuestión, decidimos dialogar y reflexionar en torno a la independencia y solvencia económica en la tercera edad, como elementos fundamentales que permiten acceder a otras dimensiones del bienestar en la vejez.

EN ESTE SENTIDO, NUESTRAS REFLEXIONES GIRARON ESPECIALMENTE ALREDEDOR DE LAS PENSIONES, EL AHORRO INDIVIDUAL, LA SOLIDARIDAD SOCIAL, LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS DISTINTOS ACTORES DE LA SOCIEDAD Y LA IMPORTANCIA DE LA PREVISIÓN DEL FUTURO.

Las principales consideraciones y acuerdos que alcanzamos en el diálogo se plasman en este documento, donde no pretendemos hacer un análisis exhaustivo de la problemática, ni realizar una propuesta formal de reforma. Sin embargo, consideramos que las conclusiones de este Diálogo Improbable aportarán ideas para avanzar hacia un futuro en el que los adultos mayores puedan acceder a niveles de bienestar adecuados.

Nuestro diálogo parte por tener un entendimiento común en cuánto a lo que significa el concepto de bienestar en la vejez, continúa con una evaluación de qué limita o dificulta el poder alcanzarlo y concluimos con algunas recomendaciones, que estamos ciertos en que podrán abonar a mejorar los niveles de bienestar de los adultos mayores en nuestro país.

1. ¿QUÉ ES EL BIENESTAR EN LA VEJEZ?

De manera conjunta, la primera conclusión a las que rápidamente llegamos es a que no existe una definición única de bienestar, pues esta noción está íntimamente relacionada con el contexto social y cultural de cada individuo, así como con sus aspiraciones y expectativas personales. Una mujer habitante de la Sierra de Guerrero no tendrá las mismas aspiraciones para su vejez que un hombre que ha vivido toda su vida en Ciudad de México.

La diversidad cultural y social que exhibe nuestro país es, sin duda, uno de los principales atributos de la sociedad mexicana, a la vez que se configura como un importante reto para la política social, en especial cuando esta busca generar unas condiciones mínimas que apliquen a toda la ciudadanía, pero respetando sus particularidades y necesidades individuales.

A partir de lo anterior, este proceso de diálogo logró establecer algunos elementos mínimos que constituyen o caracterizan una vejez en bienestar, indistintamente de las expectativas individuales de cada persona. Estos elementos son:

a.

ACCESO A DERECHOS ESENCIALES:
Es decir, la garantía en el acceso a servicios como la salud, vivienda, alimentación y educación. Este factor no solo se define a partir de la cobertura, sino también en la calidad de estos.

b.

DESARROLLO PERSONAL:
Entendido como la posibilidad de cultivar pasiones o pasatiempos personales, contar con tiempo de ocio de calidad y continuar desarrollando actividades productivas. En otras palabras, se entiende como la capacidad individual de decidir en qué dedicar el tiempo y contar con los recursos para hacerlo.

c.

VIDA SOCIAL:
Contar con redes de apoyo, familia y amigos, que brinden compañía y tiempo de calidad.

d.

INDEPENDENCIA ECONÓMICA:
Entendida como un medio que permite mantener su autonomía y calidad de vida. Asimismo, se considera que la independencia o solvencia económica es un medio para alcanzar los demás elementos que constituyen el bienestar.

En síntesis, podemos afirmar que el bienestar en la tercera edad se define como el goce efectivo de derechos esenciales y la capacidad de conservar, en cierta medida, la independencia y calidad de vida de la que se ha gozado a lo largo de la misma.

Teniendo en cuenta que, como se definió anteriormente, el espectro que configura el bienestar en la vejez es muy amplio, decidimos enfocarnos en entender los retos que existen en México para mejorar la solvencia e independencia económica de los adultos mayores. Basamos esta decisión bajo la premisa de que la independencia económica es un medio para alcanzar las demás dimensiones del bienestar que definimos anteriormente.

2. PRINCIPALES BARRERAS PARA TENER UNA VEJEZ CON BIENESTAR

Este proceso de Diálogo Improbable, sobre el bienestar en la vejez para los mexicanos, contó con una fase de diagnóstico, en el que, a partir de distintos ejercicios, además de la presencia de invitados externos con perfiles muy diversos que, a través de testimonios y aportes técnicos, nos permitieron identificar algunas de las principales barreras que existen en México para lograr que más ciudadanos cuenten con un nivel de bienestar mínimo.

Si bien esta lista no es exhaustiva, consideramos que recoge los puntos centrales en los cuales proponemos se enfoque el debate político y ciudadano sobre el bienestar de los adultos mayores; así como las acciones encaminadas a avanzar hacia la construcción de un futuro, en el que todos podamos acceder a una vejez digna.

a. DISCRIMINACIÓN:

Algunos sectores de la sociedad mexicana deben enfrentar más barreras para alcanzar unos mínimos de bienestar en la vejez. Las clases populares, las comunidades rurales y los pueblos originarios son algunos ejemplos de sectores sociales que históricamente han sido marginados, lo cual complica su acceso a servicios esenciales y la planificación de la vejez.

Hay que admitir, además, que nuestra sociedad, como otras, aun no reconoce al adulto mayor como parte esencial del desarrollo de sí misma, o como eje importante en la construcción de su historia y su devenir. En consecuencia, la edad es un factor de discriminación laboral importante lo que impide un mayor desarrollo económico para este segmento de la población.

Las barreras que presentan estos grupos poblacionales para tener una vejez en bienestar se deben, en gran medida, a la existencia de condiciones estructurales que los han mantenido marginados y han dificultado su inclusión efectiva en políticas sociales. Las diversas cosmovisiones, idiosincrasias y necesidades de estos ciudadanos todavía no han sido incorporadas de manera efectiva por la institucionalidad y esto, al igual que en otros ámbitos de la vida, se refleja en las condiciones materiales y sociales que tienen estos sectores al momento de llegar a la tercera edad.

b. LIMITACIONES PARA GARANTIZAR DERECHOS ESENCIALES

Existe un reto muy importante para garantizar que todos los mexicanos tengan acceso a servicios públicos esenciales de calidad y con cobertura universal. Esto es de especial relevancia en la etapa de la vejez. A manera de ejemplo, actualmente la vinculación al sistema de salud se encuentra directamente asociada a la relación formal con el mercado laboral y otros derechos esenciales que no son de acceso universal, sino que requieren de capacidad de pago para su obtención.

La necesidad de que muchos ciudadanos, de escasos recursos tengan que pagar para acceder a servicios esenciales durante su vida productiva, dificulta aún más las posibilidades de ahorrar para su retiro, pues gran parte de la población no cuenta con los medios suficientes para cubrir sus necesidades básicas y, adicionalmente, ahorrar para su vejez.

c. COEXISTENCIA DE DIVERSOS SISTEMAS PENSIONALES E IMPOSIBILIDAD PARA INCORPORAR A LOS TRABAJADORES INFORMALES

La coexistencia de múltiples sistemas de pensiones y, en general, la falta de portabilidad entre éstos genera confusiones y dificultades para la inclusión efectiva de toda la población económicamente activa que se encuentra formalizada, en estrategias o programas que les permitan ahorrar para su retiro de forma efectiva.

Adicionalmente, las posibilidades para acceder a sistemas pensionales o programas de ahorro están determinados por la dicotomía formal-informal, en relación con el tipo de vínculo que tienen los trabajadores con el mercado laboral. Esto ha significado que gran parte de la población económicamente activa en México no logre acceder a una pensión, a pesar de haber trabajado a lo largo de toda su vida, puesto que en muchos casos la vida laboral se desarrolla en un tránsito entre el mercado formal y el informal. Esto implica que estas personas no logran cumplir con los requisitos mínimos definidos en el sistema para tener acceso, por lo menos, a una pensión mínima garantizada.

d. CARGA FISCAL DEL SISTEMA DE PENSIONES

La existencia de un sistema de pensiones fragmentado entre lo público y lo privado, lo contributivo y lo no contributivo, proyecta realidades diversas para los trabajadores al llegar a la edad de retiro, pero sin duda un escenario fiscal que se anticipa sumamente complejo para el gobierno.

Para el ejercicio fiscal de 2021 el costo de las pensiones en nuestro país se estima en 1.1 billones de pesos, 17.5% del presupuesto de egresos, lo cual equivale a 4.7% del PIB.

En este contexto, la pensión universal representa cerca del 13.8% del costo de las pensiones del país (152 mil millones de pesos) y se anticipa que, con los incrementos recientemente anunciados por el Ejecutivo Federal, el costo de esta pensión, no contributiva, ascienda a 370 mil millones de pesos para el año 2024.

Entendemos que esta acción tiene una lógica social bien sustentada, pero es imprescindible realizar los ajustes fiscales conducentes para darle viabilidad al déficit que eventualmente estará enfrentando el gobierno.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que la demografía de nuestro país se ha ido transformando, el llamado “bono demográfico” del que hemos gozado durante décadas se ha ido deteriorando y esto imprime presiones adicionales al financiamiento de los sistemas pensionales.

f. FALTA DE EDUCACIÓN PARA EL AHORRO Y LA PREVISIÓN DE LA VEJEZ

En nuestra sociedad no existe una conciencia generalizada sobre la importancia de planificar para el futuro, y el ahorro para el retiro sin lugar a duda no es una excepción.

Esta tendencia se presenta en distintos sectores de la sociedad, en algunos casos se explica por la imposibilidad de ahorrar, pero en otros casos se explica por la falta de educación financiera y el entendimiento de los beneficios del ahorro.

Ninguna transformación en los sistemas pensionarios será suficiente si la ciudadanía no comprende la importancia de ahorrar, bien sea a partir de los sistemas formales o de otros mecanismos.

Una premisa fundamental para garantizar bienestar en la vejez es tener claro que el futuro se construye con acciones y decisiones que tomamos hoy.

3. PROPUESTAS PARA LA MEJORA DEL SISTEMA DE PENSIONES Y PARA GARANTIZAR LA AMPLIACIÓN DEL BIENESTAR EN LA VEJEZ

Nuestras conversaciones y reflexiones se enfocaron en lograr una comprensión común sobre las dificultades que enfrenta nuestra sociedad para acceder a lo que hemos definido como una "vejez en bienestar" y al mismo tiempo, en la elaboración de un conjunto de propuestas que aporten a la disminución de tales dificultades.

Si bien comprendemos que es necesario un nivel de precisión técnica en cada una de las propuestas que presentamos a continuación, partimos del hecho de que estas han sido construidas con base en opiniones técnicamente fundamentadas y en experiencias humanas diversas, con el único objetivo de brindar elementos que coadyuven a construir definiciones y mecanismos que ofrezcan mayor bienestar a nuestros adultos mayores. Las propuestas son las siguientes:

a. VINCULAR LOS SISTEMAS CONTRIBUTIVO Y NO CONTRIBUTIVO.

El sistema de pensiones no contributivo, que es financiado por los impuestos, es necesario para atender a la capa de la población que no puede ahorrar en su etapa laboralmente activa. Por su parte, el sistema contributivo es aquel que acumula el ahorro para el retiro de la población activa con capacidad de hacerlo. Ambos mecanismos deben coexistir de manera óptima.

Vincular estos dos modos de proveer ingresos a los adultos mayores permite focalizar eficientemente los recursos públicos en aquellas personas que no accederán por sí mismos a una pensión suficiente, haciendo efectivos los principios de equidad y solidaridad social. Al mismo tiempo, permite que el apoyo del Estado se haga de manera progresiva, conforme a las necesidades de cada individuo, de modo tal que no se desincentiva el esfuerzo individual de ahorro pensional.

b. GENERAR INCENTIVOS PARA EL AHORRO INDIVIDUAL

Todos los mexicanos deberían poder contribuir a su pensión independientemente de su participación en el mercado laboral sea formal o informal. Esto ayudaría a reducir la carga fiscal del gobierno frente a las pensiones, aumentando la sostenibilidad del sistema pensionario.

Para lograr esto, desde nuestro punto de vista, creemos que el sistema no debería estar diseñado sobre un principio de formalidad, lo que genera discriminaciones y exclusiones desde su misma concepción, sino sobre un principio de reconocimiento de ciudadanía. En tal sentido, todos los mexicanos deberían poder aportar a un sistema simple de ahorro, y todos deberían poder estar cubiertos por alguno de los sistemas (contributivo y no contributivo) de pensiones.

El sistema de pensiones debe estar diseñado para poder articular los esfuerzos colectivos con los esfuerzos individuales, capturar el mayor ahorro posible para prever la edad de retiro es una necesidad social.

Los mecanismos de cotización y ahorro se deben adaptar a las realidades del mercado laboral, caracterizado principalmente por la alta informalidad y la irrupción de nuevas tendencias laborales que no pasan necesariamente por la formalidad.

c. MEJORAR LA INCLUSIÓN Y LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL.

Uno de los grandes retos del sistema pensional es la baja inclusión de las mujeres en los distintos sistemas de ahorro. Esto se debe principalmente a la escasez y precariedad de las oportunidades laborales formales para ellas, quienes representan una importante porción de la sociedad mexicana.

Asimismo, el caso de las mujeres llama de manera especial la atención, puesto que el rol que estas han desempeñado históricamente las ha mantenido relativamente marginadas de la independencia económica y de la capacidad de ahorro y planificación de su vejez, por lo que gran parte de ellas llegan a

la tercera edad en una situación de dependencia económica y social de su pareja sentimental o de sus hijos. Al tiempo, las mujeres sufren con mayor severidad las consecuencias de la entrada y salida del mercado laboral asociada principalmente a la maternidad y el cuidado de la familia, así como de la mayor longevidad en comparación con los hombres.

En este sentido, generar incentivos y oportunidades para que las mujeres puedan incorporarse y mantenerse en el mercado laboral sería de gran impacto para avanzar hacia la posibilidad de que las mujeres cuenten con autonomía y solvencia económica cuando lleguen a la tercera edad. Esto implica que los incentivos deben de estar diseñados no solo para que las mujeres ganen oportunidad de acceso al mercado, sino también condiciones de igualdad educativa, ocupacional, y salarial.

d. NO SOLO ES EL SISTEMA PENSIONAL: ALGUNAS INTERVENCIONES EN OTROS FRENTES PODRÍAN AYUDAR.

Muchos factores que afectan las condiciones de retiro de los mexicanos y la sostenibilidad del sistema pensional ocurren durante la etapa laboral activa los ciudadanos. En este sentido, es preciso procurar transformaciones en el componente de salud del sistema de seguridad social, de modo que una atención eficiente durante la juventud aligere las cargas individuales y estatales en la edad de retiro.

De igual modo, es preciso tener una conversación franca y técnicamente honesta acerca de la edad de jubilación Este es un punto crucial para la sostenibilidad del sistema pensional. Consideramos que es preciso escuchar la tendencia mundial que sostiene la importancia de elevar la edad de jubilación conforme se modifica la esperanza de vida, pues se ha señalado que este factor es crucial en la sostenibilidad de cualquier sistema de pensiones.

Creemos que la edad de retiro mínima debe ser determinada con arreglo a las nuevas realidades demográficas y a las necesidades de sostenibilidad y equidad del sistema de pensiones. Entendemos que se trata de una conversación política y social particularmente difícil, pero que es urgente dejar de evadir y encarar con honestidad.

e. LOS ACIERTOS DEBEN MANTENERSE Y LAS NUEVAS REALIDADES DEBEN INCORPORARSE PARA AVANZAR.

Debemos abogar por no retroceder en los avances y logros que se han materializado con respecto a algunos regímenes especiales en materia de pensiones.

Así, las políticas públicas deben diseñarse y ajustarse siempre con la mayor información disponible en el momento, contar con información relevante sobre cambios demográficos o de condiciones del mercado laboral, esta debe nutrir la reflexión para llevar a cabo los ajustes que sean técnicamente conducentes.

Sin duda la pensión universal es un logro importante de política social pero que, desafortunadamente, carece de la viabilidad fiscal necesaria. Estos retrocesos echan a perder ganancias en oportunidades, equidad y solidaridad para el conjunto general de los mexicanos.

f. PROMOVER UNA REFORMA FISCAL QUE SEA ACORDE A LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO.

El panorama fiscal en la actualidad hace que en el mediano o largo plazo el sistema pensional se vuelva insostenible. Reiteramos que iniciativas como la del aumento en la pensión universal -siendo esta no contributiva- son loables y están en sintonía con las necesidades de un sector importante de nuestra sociedad. Sin embargo, será necesario hacer las reformas fiscales necesarias para garantizar su viabilidad en el largo plazo.

Las modificaciones o reformas del sistema previsional mexicano deben ir de la mano de reformas fiscales que soporten su viabilidad en el tiempo.

Por último, sabemos que avanzar en este camino requiere una serie de transformaciones políticas, sociales y culturales que no se pueden resolver en el corto plazo y que requieren del esfuerzo y compromiso de todos los actores de la sociedad.

Por este motivo hacemos un llamado a poner este tema en la agenda pública, de manera que se emprendan de inmediato las acciones necesarias para que, en el mediano y largo plazo, logremos superar las brechas que separan a distintos sectores de la población del goce efectivo de una vejez plena y digna.

+